

La Hoja Suelta

AÑO IV.

MORALIDAD

Castellón 30 de Abril de 1893.

JUSTICIA

NÚMERO 47.

AL PÚBLICO

En la imposibilidad de poder ir personalmente á visitar á todas las personas que han tenido la atención de ir á saludar á nuestro director con motivo de la salvajada de que ha sido víctima, damos las gracias á todos desde las columnas de nuestra modesta publicación, agradeciéndoles infinito su atención, y quedándoles reconocidos por su recuerdo en tan críticos momentos.

El director de LA HOJA SUELTA no completamente restablecido de su dolencia, saluda desde su modesta publicación á todos sus amigos en general, y vuelve á la lucha más animado que nunca, en defensa siempre de los intereses que afectan á esta desgraciada capital.

La redacción.

No nos hacemos ilusiones

El decreto sobre la convocatoria de elecciones ha sido ya publicado en la *Gaceta* señalándolas para el día 14 de Mayo próximo.

Todos los partidos de orden que componen la mayoría personal del número de distritos que se compone esta capital, se han unido para luchar juntos en las próximas elecciones municipales, con el objeto de llevar una representación digna y enérgica á las esferas del ayuntamiento, pero no en el objeto de triunfar, pues el triunfo es imposible, dadas las condiciones como están arreglados los distritos debido á la indolencia ó impericia de esos *notables de dudé*, que lo abandonaron todo en su día en manos de los republicanos, que hoy componen la mayoría del actual ayuntamiento.

¿A quién se le dirá, que en esta capital que se compone su censo electoral de cinco distritos, ganando cuatro de éstos los partidos monárquicos por mayoría de votos, perderán las elecciones?

Pues en esta capital sucede y sucederá siempre (si el gobierno no lo remedia) lo que decimos en el párrafo anterior, que teniendo mayoría de votos los partidos monárquicos en cuatro distritos, ganarán siempre mayor número de concejales el partido republicano, y esto se explica del modo siguiente:

En los tres distritos del centro donde los partidos de orden tienen sus fuerzas, solo salen dos concejales por cada uno, y de estos hay que añadir, que el uno es para la mayoría, y el otro es para la minoría; y en los dos arrabates donde tienen allí su núcleo de fuerzas los republicanos, salen siete concejales, dos para las minorías, y cinco para las mayorías.

Suponiendo como es probable que se ganen por los monárquicos las tres mayorías del centro, pues habrán ganado los monárquicos tres concejales, y los republicanos otros tres.

Si los monárquicos ganasen también la mayoría de las balsas, (que ya en otra ocasión se ganó,) sacarían los monárquicos dos concejales más, que serían cinco, por cuatro, ganando cuatro colegios, de los cinco que se compone la capital; pero como los republicanos tienen todas las probabilidades de ganar el colegio del Real por donde salen cuatro concejales, tres para la mayoría, y uno para las minorías, aquí tiene demostrado el público, como ganando los republicanos solo un colegio, sacaran siete ó ocho concejales, mientras los monárquicos, todos unidos y ganando cuatro colegios, solo podrán sacar cinco ó seis.

Esta es la situación á que nos ha conducido el ayuntamiento de *notables de dudé*, apadrinados por el célebre Hipólito Fabra y sus compañeros fascio-posibilistas que hoy dirigen la diputación provincial.

Los partidos monárquicos coaligados podrán llevar mayor número de votos á las urnas; podrán ganar cuatro colegios de los cinco que se compone la capital; pero ganar mayor número de concejales, eso por ahora lo creemos imposible, y por eso no nos hacemos ilusiones.

Fíjese en estos detalles el señor Gobernador civil de la provincia, y trasmitalos al Excmo. señor Ministro de la Gobernación para su estudio, pues si en Madrid (según se dice) es posible que se aplacen las elecciones municipales por los defectos y errores que se han encontrado en el censo electoral, también aquí subsisten esos mismos defectos y errores, y además el de la división de los distritos de que se compone esta capital, que hace imposible la lucha de los partidos monárquicos contra las fuerzas republicanas.

No por eso desmayamos, no; lucharemos como á héroes llevando á las

urnas el mayor número de votos posibles, para que se vea que somos los más contra los menos, para que se vea que nuestras aspiraciones no son más que llevar al municipio una representación digna de las clases que representamos, sin aspiraciones políticas de ningún género, y solo con el objeto de hacer administración; pero nunca con la idea de la victoria, porque esta estamos convencidos que del modo que están divididos los distritos, es imposible por ahora.

R. S.

Lo del Teatro

Con este mismo epígrafe leemos en *El Clamor* del jueves anterior, un largo suelto de crónica, en el que tratando de las grietas que se están observando de algún tiempo á esta parte en algunos muros de nuestro teatro en construcción, descarga su animosidad contra el que fué contratista de los cimientos de dicho edificio en construcción, José Peyrat Gaspar, yerno de José Tomás, mejor conocido por el *Ratal de Piñons*, protegido de don Carlos Ferrer Segarra, concejal y síndico de nuestro ayuntamiento.

¿Qué mal le sienta al *Clamor de Castellón* y á sus redactores, hablar ahora en contra de las obras ejecutadas por varios contratistas; en dicho teatro, cuando esas mismas contratas con tanta vehemencia por ellos ahora censuradas, han sido aplaudidas antes por los mismos redactores de dicho periódico!

¿Qué mal les sienta repetimos el recordar ahora en su periódico «las responsabilidades personales ante la ley escrita, cuya efectividad reclama con justo imperio la opinión pública, escandalizada ante los singulares atrevimientos de personalidades cuyo maleamiento es tan grande como su representación injustificada!»

¿Qué mal les sienta volvemos á repetir, á los hombres que componen la redacción de *El Clamor* y entre ellos á sus jefes Sres. Gasset y González Chermá, decir ahora en su periódico, «Que avisado el arquitecto municipal de lo que sucedía en nuestro teatro en construcción, ordenó al capataz del ayuntamiento que se hicieran cetas, y apenas desprendido el primer ladrillo, se vió que en lugar de ladrillo como exige el pliego de condicio-

nes de subasta, había mampostería, (grava), no ya mala, sino pésima, de la peor y más barata calidad!»

Los hombres que figuran en *El Clamor de Castellón* no tienen derecho á censurar lo que sucede y aun puede suceder en las obras que se están efectuando en el teatro en construcción, porque ellos han sido los que han aplaudido el pensamiento, ellos han sido los que en todos los tonos han aplaudido las subastas y á sus licitadores, y ellos, en fin, han sido los que han dado lugar con sus complacencias á lo que ahora está sucediendo, aumentando el sueldo al arquitecto don Godofredo Ros Calduch, «que ahora tanto censuran por sus debilidades ó complacencias ó descuidos intolerables que han dado por resultado hechos tan gravísimos como lo sucedido con las obras de nuestro teatro en construcción».

¿A qué viene decir en su periódico los hombres de Gasset y González Chermá «que la comisión ha formulado una censura contra el arquitecto don Godofredo Ros, debiendo añadir, que la opinión pública, aparte de las responsabilidades que atribuye á quien está detrás de la cortina, se manifiesta indignada contra el arquitecto municipal don Godofredo Ros» si esos mismos hombres que ahora tanto alardean de patriotismo eran no hace mucho los amigos íntimos de ese *hombre funesto* que le atribuyen responsabilidades y que todo Castellón sabe quien es el que se encuentra detrás de la cortina hace cuatro años, comiéndose las utilidades y los intereses de este generoso pueblo que nos vió nacer?

Si en lugar de meterse los hombres del *Clamor* en empresas descabelladas como en nuestro concepto es la del teatro, que solo servirá para aumentar la fortuna de algunos *labanos* que solo viven chupando la sangre del pueblo sin precaver las consecuencias, hubieran pensado en hacer mejoras útiles para esta desgraciada capital, muchas hubieran podido realizar que reclaman más urgencia y no serían de resultados tan funestos como desgraciadamente lo serán las obras del teatro.

Este es el primer contratiempo que les ha sucedido á las obras del teatro por la edificación de sus cimientos. Dios quiera que dentro de poco no tengamos que lamentar males de mayor cuantía que los hasta aquí realizados, y que después de gastarse el ayuntamiento en la construcción de

disfrutamos los que
racia de pertenecer
cualquiera de los
nicos?
hacen, son aquellos
nacernos felices al
libertad!
n, si algún día llega-
riunfar la república,
nces la libertad que
despóticas que hoy
os felices con sus

On se va poniendo
cepcional, que para
eciso antes pedirles
componen el direc-
os señores han da-
dad, pero que no es
de los despotismos,
la última capa so-
e pertenecen cier-

Se continuará.)

emos recibido los
to copiamos, sin
ecir á nuestros lec-
e su autor.

an las toman

al,
emojo
arrojo
mal.
losal
llena
ucena
ón
ndón
arena.

ongaños (?)
pímeo
rofeo
nte años!.,
y extraños
rara
gazara
fruto
en canuto
ara.

o vencer
na chufa?
a muy bufa
oder!...
entender
otes
s
an caudillo,
lillo,
ar motes.

mas certero
io
ndario,
mero.
oro,
sares,
familiares
esteza
e empieza
is».

o firmado J. S. E.

a de José Rovira.

ese edificio 60 ó 70 mil duros, quede en condiciones de ser útil para el objeto que se han propuesto.

Al tiempo.

J. S. E.

La derrota

El día 11 de Febrero del año 1893, quedará grabado en la memoria de todos los castellonenses amantes de la prosperidad y grandeza de nuestra querida patria.

En ese día quedó sellada en el salón grande de las casas consistoriales de esta capital la muerte del cosí, acompañada de la no menos sensible del cacique González Chermá.

El cuerpo electoral de compromisarios para senadores, compuesto de las personas que por su posición social pagan la mayor cuota de contribución en esta capital, les dió á entender con sus votos á los cosieros y republicanos unidos, que los hombres sensatos, que los hombres de orden, que las personas de posición no les quieren bajo ningún concepto, ni como diputados, ni como compromisarios, ni como concejales.

Sesenta y un voto de mayoría que obtuvo uno de nuestros candidatos, y sesenta los demás, contra catorce que obtuvo el *cosiero* Hipólito Fabra, trece que obtuvo el *consecuente* Joaquín Nuñez, doce que obtuvo el republicano don Mateo Asensi y once que obtuvo el concejal Fernando Gasset Lacasana, les dieron á entender con su silencio el aprecio en que les tienen las clases acomodadas de esta capital como cosieros á unos, y como republicanos á los otros.

¡Qué corrida Dios mío, recibieron ese día los silbadores y los silbados reunidos en amigable consorcio para fines electorales!! daba gusto verlos correr en retirada bajando aquellas escaleras de cuatro en cuatro pronunciando aquella célebre frase de *salvese el que pueda* que oímos decir á algunos cosieros de aquellos más ingratos.

La elección de compromisarios en esta capital, ha sido la silba más espantosa que puede haber recibido partido alguno desde muchos años acá, pero una silba dada sin pitos, sin escándalos, sin motines, y sin necesidad de que salga á poner orden la siempre benemérita institución de la Guardia Civil.

¡Fíjense en estos detalles los republicanos y cosieros de esta capital, y sobre todo el consejero de los pastores y... Sr. Gasset, que solo obtuvo para compromisario, la insignificante cantidad de 11 votos, que es muy posible fueran los de sus amigos los concejales que componen parte de la mayoría de la actual Corporación municipal. En esta última derrota no les quedó el consuelo á los aliados de pronunciar aquella célebre frase de Francisco I de Francia: *Todo se ha perdido menos aquello*; pues aquí

perdieron los coaligados en la retirada aquello y todo. Pero ¿qué les importa á ciertos hombres esa palabra después de haberse publicado en la *Gaceta* la Real orden de 25 de Marzo último sobre la suspensión definitiva de la diputación provincial y leerse en ella aquello de que «don Hipólito Fabra era el único proveedor de telas de la diputación, y haber cobrado por ese concepto partidas que en totalidad ascendían á cerca de tres mil duros cuyo servicio debía haberse sacado á subasta pública, en cumplimiento de lo dispuesto en Real decreto de 4 de Enero de 1893?»

Y eso solo son según se desprende de la Real orden, las partidas ó facturas que van firmadas por él, que ahora faltan añadir muchas más que han sido firmadas por otros comerciantes parientes y amigos del aprovechado proveedor, y cuyos géneros que figuraban en ellas, eran (según se dice), del establecimiento del mismo don Hipólito Fabra, que debe estar muy satisfecho por haberlas cobrado todas con exactitud, por ser sobrino del tío (según dice la Real orden.) En cambio se han dejado de pagar importantes obligaciones del ramo de Beneficencia, dando lugar á reclamaciones de pago por varios contratistas de suministros, que aun se les debe el pan, la carne y otros artículos que suministraron hace algunos años para los establecimientos de Beneficencia.

¿Qué les parece á nuestros abonados la conducta observada por algunos señores que componían la diputación suspensa? ¿es correcta, es administrativa? y aun hay algunos de esos señores que intenta llevar la moralidad á todas partes, coabyugando á formar ayuntamientos de *Notables*, traicionando á sus amigos, cuando esa corporación creada por él y otros (que ya los pondremos en soifa en su día,) solo ha servido para labrar la perdición y ruina de esta pacífica capital.

Hay hombres que donde ponen su mano, allí va la desgracia y la perdición, y en eso es preciso que se fijen todas las clases sensatas de Castellón no ayudando nunca en sus empresas á ciertos seres perturbadores como es el que nos ocupa, ni hacerse nunca partidarios de lo que ellos propongan, para no contribuir inconscientemente á la ruina de nuestra querida patria.

Pelegrin

Crónica

Después de escrito nuestro artículo sobre el teatro, llega á nuestra noticia, que al construirse algunos paredes de dicho edificio en construcción, y no teniendo el arquitecto municipal señor Godofredo Ros mucha confianza en los cimientos, mandó empotrar en la unión de algunos muros unos barrotes de hierro especie de *Lañas* para darle más seguridad al edificio, pero ni por más *Lañas* que se le han puesto, una de las paredes principales se ha cuarteado.

De modo que si llega á terminarse el teatro (que aun dudamos que se funcione en él) tendremos un teatro nuevo pero con *Gafas* como los *cosis rotos*.

¡¡Qué lástima!! ahora que según dicen las gentes el *Cosí ya sa trencait*, que tengamos ahora un teatro lañado; está visto que no podremos nunca salir ni de *cosis* ni de *Lañas*.

Para muestra basta con un botón. Días atrás según hemos leído, despachó la Guardia Civil del pueblo de Artana al ir á apoderarse de lo que no le pertenecía, al consecuente republicano y uno de los muñidores electorales del diputado derrotado González Chermá, el ciudadano señor Calaix.

Séale la tierra ligera.

Se encuentra preso en las cárceles de este partido, como presunto autor de un robo efectuado en una alquería del inmediato pueblo de Almazora, el consecuente republicano y muñidor electoral del diputado Michá Sola, Mariano Ballester.

Buenos amigos tienes, Paquito.

En el poco tiempo que es diputado por este distrito el señor Sanchez Pastor, ya hemos conseguido un beneficio para los intereses de esta Capital, lo que jamás hemos logrado del exdiputado Michá Sola en los muchos años que ha tenido el honor de representarnos en Cortes.

El viernes de la semana anterior, la Liga de Contribuyentes de esta capital escribió su primer carta á nuestro diputado, exponiéndole la necesidad imperiosa de que se destinara un ingeniero subalterno á esta provincia, con el objeto especial de activar el expediente de las obras del puerto.

Y el Sr. Sánchez Pastor ha desplegado en este asunto una actividad tan vertiginosa é inusitada en pró de los intereses generales de esta capital, que el jueves por telégrama expedido en el mismo día en Madrid, ya manifestó á los individuos de la Liga, haberse firmado por la tarde las órdenes mandando el ingeniero pedido.

Muy bien por el señor Sanchez Pastor, y reciba por este conducto nuestra sincera felicitación y la de todos los amantes del progreso de Castellón.

Así deben ser los diputados.

El viernes pasado hubo una reunión de labradores en su círculo de la calle de Enmedio, para tratar asuntos importantes para toda la clase agricultora de esta capital, relacionadas con el pastoreo de nuestros campos, policía rural, limpieza de acequias madres de las marjales, y todo aquello que contribuir pueda para mejorar las condiciones en que hoy se encuentra la clase labradora.

De los acuerdos que se tomaron tenemos los mejores antecedentes, y es muy posible que en día no lejano toquen nuestros labradores los beneficios de esa reunión.

No podemos ser por hoy más entusiasmados, porque no estamos autorizados para ello.

Insístese en decir á pesar de haberse publicado la convocatoria, que el gobierno tiene el firme propósito de aplazar las elecciones municipales que se han de celebrar el 14 del mes próximo.

Mucho celebraríamos que este acto se confirmase, y que se modificase la división de distritos de esta capital, haciendo justicia á la sinceridad electoral.

Para los hombres que figuran al lado de González Chermá, no hay administración, ni patriotismo, ni intereses de localidad, ni abnegación, ni nada que contribuir pueda á hacer la felicidad de este desgraciado pueblo; para ellos todo es política; y esa palabra funesta que todo lo divide y emponzoña, es la estrella que les guía á todas partes.

En su último número del jueves, se descuelgan con un suelto de crónica, diciendo que don Carlos Ferrer Segarra, ha presentado la dimisión de concejal y síndico de nuestro ayuntamiento, sin acordarse de que no hace mucho tiempo, y en su misma casa, tenían esos mismos señores que hoy tanto le censuran sus conciliábulos, para tratar de esos mismos asuntos que ellos ahora con tanta acritud repriman.

Pero como don Carlos en las últimas elecciones de diputados á Cortes, (según se dice) trabajó por la candidatura del señor Sanchez Pastor, de aquí el encono, las censuras y todo lo escrito en *El Clamor de Castellón* del jueves anterior.

Si don Carlos Ferrer hubiese continuado siendo amigo político dócil y amable, como lo ha sido hasta hace poco tiempo con los amigos de González Chermá, entonces no hubiera habido contratistas *protegidos* por dicho señor, ni cimientos que en lugar de haber sido de ladrillo como exige el pliego de condiciones de subasta, son de mampostería pésima de la peor y más barata calidad.

Entonces todo hubiera sido bueno como ha sucedido cuando la comisión de ornato y obras del teatro de la cual forma parte el señor Gasset, ha recibido y dado por buenas esas mismas subastas que ellos ahora tanto censuran.

En fin, como siempre; cosas del señor González Chermá y de sus amigos. Siempre política, nunca patriotismo.

Según hemos oído, aun no se han pagado por el ayuntamiento las subastas de panteones que se hicieron hace dos años, ni las obras ejecutadas en el matadero público, ni las hechas há mucho tiempo de la escuela del Real.

Pero en cambio tenemos en construcción un teatro, que ahora resulta con los cimientos falsos, después de haberlo costado al ayuntamiento sobre 25.000 duros las obras que hay construidas.

Bien: muy bien, por la administración de los *notables* y los amigos de Gasset y González Chermá. Castellón guardará grata memoria de la administración de esos señores.

Por todo lo no firmado J. S. E.

Imprenta católica de José Rovira.

AÑO I

AL S

El señor do
Con caridad si
Fundó este sa
Peró antes hiz

Esto epígra
al leer en Z
del actual la
al ayuntamien
rior semana.
(medidor de es
tutores en la
sobre la guar
no municipal.

No sabemos
preámbulo q
de la proposi
de una compa
dos, que dese
za de menear
de su *troupe*
contenido qu
de la proposi
las Cortes pa
miento de est
señor Gasset.

¿Qué se ha
set al present
rencia al ay
conductores
escrita, visad
toridad munic
po ageno, im
á los que se n
de salir, dad
agentes, inte
familia ó á s

Pues eso y
Gasset y sus
en el ayunta
yeron por que
nárquico, y
registro espec
autorizaciones
los propietarios
por la alcald
oficial de sec
doná.

Por consi
del señor Ga
¿Qué pide
título cuarto

«Que los o
mismos gana
su poseedor,
de los daños
se les impon

Pues eso t
do el señor
ranza que
ayuntamien
los ganader